



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

Fecha (dd/mm/aaaa): 26/08/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2009 00013 03	Ejecutivo	LIGIA TARAZONA ARCINIEGAS	PROTECCION S. A.	Auto de Tramite Se le reitera a la apoderada de la parte ejecutante lo expuesto en providencia del 11 de agosto del presente año, en el sentido que el recurso de reposición fue interpuesto extemporáneamente conforme al art. 63 del CPTSS, en consecuencia, se continuará con el trámite para el surtimiento del recurso de apelación	25/08/2020		
68001 31 05 001 2016 00479 00	Ordinario	DAVID PALACIO BRICEÑO	METROLINEA S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO DEL 24 DE AGOSTO DE 2020, se procede a reprogramar diligencia dentro del presente trámite, razón por la cual se señala el día DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 Am), para dar continuidad a la audiencia de Trámite y Juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS, en la cual se decidirá sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y se emitirá el respectivo fallo. Se advierte que para el efecto, se hará uso de los medios virtuales, a fin de llevar a cabo la diligencia correspondiente.	25/08/2020		
68001 31 05 001 2017 00005 01	Ejecutivo	ANA JEZABEL MUJICA FIGUEROA	GESTIONARBIENESTAR -COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR	Auto termina proceso por Pago Ordenando el levantamiento de las medidas de embargo decretadas y archivo del proceso	25/08/2020		
68001 31 05 001 2017 00066 00	Ordinario	ELSA JAIMES TORO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y PARA FISCAL UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO DEL 24 DE AGOSTO DE 2020, se procede a reprogramar diligencia dentro del presente trámite, razón por la cual se señala el día TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 Am), para llevar a cabo audiencia de Trámite y Juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS, en la cual se decidirá sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y se emitirá el respectivo fallo. Se advierte que para el efecto, se hará uso de los medios virtuales, a fin de llevar a cabo la diligencia correspondiente.	25/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2019 00228 00	Ordinario	CARLOS FUENTES SANDOVAL	PORVENIR S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO DEL 24 DE AGOSTO DE 2020, se procede a reprogramar diligencia dentro del presente trámite, razón por la cual se señala el día TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 Pm), para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007. Se advierte a las partes que de llegar a ser procedente, en dicha audiencia se recibirá el interrogatorio de parte al demandante, con las precisiones de que trata el artículo 203 CGP.	25/08/2020		
68001 31 05 001 2020 00072 00	Ordinario	FANNY MERCHAN GUERRERO	COLEGIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	Auto Rechaza Demanda por extemporánea y ordena devolución de demanda y anexos y el archivo de lo actuado	25/08/2020		
68001 31 05 001 2020 00076 00	Ordinario	GERARDO ALMEIDA ALMEIDA	HOTEL HACIENDA EL ROBLE	Auto que Ordena Requerimiento de la parte actora para que dentro del término de 5 días se sirva allegar archivo legible y completo de la subsanación de la demanda	25/08/2020	1	
68001 31 05 001 2020 00078 00	Ordinario	JENNIFER KATHERINE NAVAS ARIAS	TYS TEMSERVICE SAS	Auto admite demanda y ordena su notificación	25/08/2020	1	
68001 31 05 001 2020 00084 00	Ordinario	FABIAN ANDRES BENAVIDES ORTEGA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	Auto admite demanda y ordena su notificación	25/08/2020	1	
68001 31 05 001 2020 00094 00	Ordinario	VIRGINIA ARIZA BONILLA	TRANSPORTES SANTANDER S. A. - TRANSSANDER S. A.	Auto admite demanda y ordena su notificación	25/08/2020	1	
68001 31 05 001 2020 00097 00	Ordinario	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ GAMBOA	MAURICIO TARAZONA HERRERA	Auto admite demanda y ordena su notificación	25/08/2020	1	
68001 31 05 001 2020 00102 00	Ordinario	LUCY HELENA JEREZ SANABRIA	COMPAÑIAS DE SERVICIO Y ADMINISTRACION S. A. SERDAN S. A.	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda	25/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00105 00	Ordinario	LIDA PATRICIA VELASCO DUARTE	ZTE COLOMBIA SAS	Auto de Tramite Se continuará con el trámite secretarial para el envío del expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá -Reparto, conforme lo ordenado en providencia del 11 de agosto de 2020	25/08/2020		
68001 31 05 001 2020 00127 00	Fueros Sindicales	TESICOL S. A.	JOSE LEONARDO MORA SALAMANCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijando el día siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para celebrar audiencia pública. Se reitera a las partes que en dicha diligencia el demandado contestará la demanda y propondrá las excepciones que considere tener a su favor	25/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIO